VIGÉSIMO SÉPTIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES Del 1 al 3 de Mayo, 2000 Washington, D.C.

OEA/Ser.L/XIV.2.27 CICAD/doc.1068/00 rev.1 27 julio 2000 Original: Inglés

INFORME FINAL

VIGËSIMO SÉPTIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS (CICAD)

INFORME FINAL

I. ANTECEDENTES

El Estatuto de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) dispone, en el Artículo 21, que la Comisión celebrará anualmente dos períodos ordinarios de sesiones, uno de carácter general y otro para tratar las cuestiones técnicas específicas que la Comisión determine u otros asuntos que requieran su especial atención. La Comisión también celebrará períodos extraordinarios de sesiones cuando así lo decida o a solicitud de la mayoría de sus Estados miembros. En su vigésimo sexto período ordinario de sesiones, la Comisión decidió, de conformidad con el Artículo 20 del Estatuto, celebrar su vigésimo séptimo período ordinario de sesiones en Washington.

II. DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DEL VIGÉSIMO SÉPTIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

A. DECISIONES ADOPTADAS

1. APROBACIÓN DEL TEMARIO Y EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES

El temario (documento CICAD/doc.1040/00) y el calendario de actividades (CICAD/doc.1041/00 rev. 3) fueron aprobados sin enmiendas.

2. ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN MULTILATERAL (MEM)

El Sr. Diógenes Checo, el Experto Gubernamental de la República Dominicana, informó a la Comisión sobre la situación actual del MEM y resumió las actividades y acuerdos que resultaron del Seminario de Planificación del Grupo de Expertos Gubernamentales (GEG) que tuvo lugar en Washington, D.C. los días 10 al 14 de abril de 2000. El Sr. Checo destacó que el Dr. Alberto Scavarelli, de Uruguay, fue elegido Coordinador y el Sr. Izben Williams, de San Kitts y Nevis, Coordinador Suplente del GEG, que se formaron cinco grupos temáticos de acuerdo con las cinco metas definidas en el cuestionario aprobado por la Comisión y que todos los expertos revisarían en su oportunidad todos los informes salvo la evaluación de su propio país. Canadá reafirmó la índole productiva de la primera reunión del GEG y manifestó su confianza en que los expertos tendrían informes de sus países y un informe hemisférico eficaces y creíbles para presentar en abril de 2001 en la próxima Cumbre de las Américas que tendrá lugar en la ciudad de Quebec.

Colombia señaló la importancia de garantizar el respeto a los principios de integralidad y multilateralidad del Mecanismo, con el procedimiento adoptado por el GEG, opinión secundada por el Sr. Checo, quien subrayó que los informes de evaluación serán objetivos y que los informes individuales serán preparados colectivamente por 33 expertos. México y Argentina mencionaron la importancia del respaldo de los Estados a sus expertos para que el proceso funcione con éxito, en tanto México indicó que el MEM es un ejercicio permanente. Brasil expresó su apoyo para el proceso del MEM y el difícil trabajo que llevarán a cabo los expertos, reiterando la importancia que el gobierno brasileño confiere a ese proceso.

3. OBSERVATORIO INTERAMERICANO SOBRE DROGAS (OID)

Conforme a una solicitud formulada en el vigésimo sexto período ordinario de sesiones, la Secretaría Ejecutiva presentó un informe a la Comisión (CICAD/doc. 1043/00 corr.1) sobre el desarrollo y la implementación del Observatorio Interamericano sobre Drogas (OID). La Dra. Anna Chisman, Administradora Interina del Observatorio, informó a la Comisión sobre el plan de trabajo del OID para el año 2000, que incluye prestar asistencia a los países para fortalecer sus sistemas nacionales de lucha contra las drogas. La Dra. Chisman señaló el valor de introducir las operaciones en Internet porque considera que es la mejor manera de mantenerse en contacto con la Comisión y con todos los que trabajan en el control de drogas en el hemisferio, destacando la importancia del OID como instrumento de respaldo para los países en el proceso de la evaluación multilateral, opinión que fue secundada en las intervenciones de México y Canadá. La Comisión manifestó su apoyo al establecimiento del Observatorio, y Venezuela y Chile destacaron la significación de compartir datos estadísticos y de incrementar la comunicación entre los países. Además, Venezuela informó acerca de su observatorio sobre drogas nacional recientemente establecido, indicando que fortalecería la cooperación. Canadá informó sobre una iniciativa conexa, el Centro de Información Virtual sobre Alcohol, Tabaco y Otras Drogas, que se está desarrollando por el Centro Canadiense sobre el Abuso de Sustancias con la asistencia del gobierno canadiense. El Centro de Información Virtual (www.atod.org) complementará la labor del Observatorio Interamericano facilitando una biblioteca 'online' de material relacionado con el control del abuso de drogas. Asimismo, permitirá una conexión entre organizaciones gubernamentales y no-gubernamentales.

- ANÁLISIS DE TENDENCIAS EN EL CONTROL Y LA DEMANDA EN LAS AMÉRICAS

El Sr. Ricardo Zavaleta, Jefe de Servicios Estadísticos sobre Drogas del OID, presentó un documento informativo sobre las tendencias y la recopilación de información estadística por medio del Sistema Interamericano de Datos Uniformes sobre Consumo de Drogas (CICAD/doc.1052/00). La presentación se centró en la importancia del análisis estadístico así como de los factores determinantes del mejoramiento estadístico, que incluyen el respaldo de las políticas nacionales, la dotación de personal técnico capacitado y la disponibilidad de un sistema nacional integrado de estadísticas.

- INFORMACIÓN SOBRE DROGAS PARA LAS AMÉRICAS

La Comisión consideró una presentación de la Srta. Carmen Ortega del OID sobre la página del OID en la Web que se está elaborando actualmente (CICAD/doc.1054/00) para adaptar la información a las necesidades de los Estados Miembros, para lo cual la Secretaría Ejecutiva solicitó que la Comisión le proporcionase información sobre los elementos que considera que debe contener dicha página. Asimismo, la Secretaría solicitó a aquellos Estados miembros que requirieren asistencia técnica para el diseño de las respectivas páginas Web de sus Comisiones Nacionales de Drogas, que le permitan conocer de esta solicitud. Los Estados Unidos destacaron el tema de la despenalización y la legalización de las drogas, y la Secretaría tomó debida nota para su inclusión en la página. La página estará en operación en su configuración inicial en junio de 2000.

- COOPERACIÓN CON LA FUNDACIÓN NACIONAL PARA LA CIENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS

La Comisión consideró una presentación de la Srta. Ruth Connolly, Jefa de Servicios de Información sobre Drogas del OID (CICAD/doc.1065/00) sobre un proyecto piloto financiado por la Fundación Nacional para la Ciencia de los Estados Unidos (las siglas en inglés son NSF, por National Science Foundation) sobre el uso de la tecnología de la información contra las drogas en la región. El proyecto, que fue presentado en el vigésimo sexto período ordinario de sesiones que tuvo lugar en Montevideo, consta de dos partes: el diseño de una máquina que pueda traducir un idioma autóctono (para el cual Colombia designó la comunidad indígena yanacona) y el establecimiento de modelos de predicción epidémica. La CICAD y la NSF patrocinarán conjuntamente talleres bilaterales sobre tecnología de la información en Chile y en Argentina a fines de este mes.

4. MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO CON EL OBSERVARIO EUROPEO DE LA DROGA Y LAS TOXICOMANÍAS (EMCDDA)

La Secretaría Ejecutiva distribuyó una propuesta de memorando de entendimiento para coordinar esfuerzos conjuntos a fin de mejorar la recolección y el análisis de datos drogas, elaborar y promover métodos de comparación de datos e intensificar la divulgación de información entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y el Observatorio Europeo de la Droga y las Toxicomanías (las siglas en inglés son EMCDDA, por European Monitoring Center for Drugs and Drug Addiction). El representante del EMCDDA, Sr. Ignacio Vázquez, informó que las acciones conjuntas y/o complementarios entre organismos internacionales constituyen el foco actual del Observatorio Europeo, el cual ha celebrado o se encuentra en proceso de celebrar acuerdos con los organismos internacionales principales como la CICAD, procurando una mejor sinergia con respecto a la labor emprendida en este terreno. La intensificación de la cooperación entre la CICAD y el Observatorio responde a una solicitud de los Jefes de Estado y de Gobierno que se reunieron el año pasado en Río de Janeiro para adoptar un importante documento que exhorta a una mayor cooperación y coordinación entre América Latina, el Caribe y la Unión Europea. El Sr. Vázquez indicó que sería muy valioso celebrar un acuerdo entre el Observatorio Europeo y la CICAD para la próxima reunión que tendrá lugar en Lisboa este mes a fin de iniciar este mecanismo de cooperación. El acuerdo con la CICAD se centrará en actividades de capacitación, métodos de evaluación de programas, intercambio de datos y la búsqueda de complementariedad entre la labor emprendida por el Observatorio Europeo y la CICAD.

Específicamente, el Sr. Vázquez señaló dos proyectos de la CICAD que son de interés para el Observatorio. En primer lugar, con base en la experiencia del Mecanismo de Evaluación Multilateral, se mencionó la identificación de una serie de indicadores sencillos dentro del marco de la ONU para comprender mejor la situación del consumo del drogas en todos los Estados Miembros de esa organización. Señaló que tanto el Observatorio Europeo como la CICAD desempeñan una función fundamental en la negociación con el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID) a fin de arribar a una rápida adopción del Documento de Consenso de Lisboa. Otra esfera de interés es la asistencia a los prisioneros que son toxicómanos. Actualmente el Observatorio Europeo mantiene actividades conjuntas con la OMS y considera que la experiencia de la CICAD en este esfera podría constituir una contribución muy importante. Si bien no fue posible firmar en esta etapa el memorándum de entendimiento, el EMCDDA expresó su interés en concluir las formalidades lo antes posible, proponiendo por consiguiente un intercambio de notas para que pueda comenzar la labor en las acciones prioritarias.

5. SITUACIÓN DE LOS GRUPOS CONSULTIVOS Y MESAS DE DONANTES

El Sr. Alberto Hart, Secretario Ejecutivo Adjunto de la CICAD, hizo una presentación sobre la situación de los Grupos Consultivos y las Mesas de Donantes en cuanto al respaldo a las actividades de lucha contra las drogas en las Américas (CICAD/doc.1106/00), informando sobre las actividades del Grupo Consultivo de Perú, que cuenta con el respaldo del Banco Interamericano de Desarrollo y la Comisión Europea, así como sobre la preparación y el interés que existe en estos grupos en Ecuador, Paraguay, América Central y Jamaica. Argentina respaldó la continuación de estos grupos y apoyó el éxito de Bolivia con respecto a la reducción de cultivos ilícitos y la asistencia en la esfera del desarrollo alternativo. Perú felicitó la labor de la Secretaría e informó sobre el establecimiento de CONTRADROGAS así como los antecedentes del Grupo Consultivo peruano y sus logros. Argentina también expresó preocupación por el movimiento del problema de las drogas a través de las fronteras y solicitó que la Organización analizase con detenimiento este fenómeno. Venezuela hizo hincapié en su inquietud por el desplazamiento causado por la actividad vinculada con las drogas en América del Sur, especialmente en los países no productores, y preguntó si existía alguna estrategia del BID o de la CICAD para abordar este problema. La Secretaría Ejecutiva hizo de conocimiento de la Comisión que, en base a dichas intervenciones, que se examinaría más a fondo el tema del desplazamiento para ser considerado en el vigésimo octavo periodo ordinario de sesiones de la CICAD. Con respecto a las formas de respaldo que los grupos consultivos ofrecen a los países, Barbados preguntó si otorgaban respaldo en forma de préstamos y, en ese caso, si se observarían las condiciones normales del Banco Mundial o del BID antes de que los países pudiesen acceder al financiamiento. La Secretaría Ejecutiva indicó que el BID había demostrado un enfoque más abierto y positivo que otras instituciones con respecto a los préstamos.

6. INFORMES DE LAS ACTIVIDADES DE LOS GRUPOS DE EXPERTOS

La Comisión consideró una presentación del Dr. Rafael Franzini, encargado de la Unidad de Control del Lavado de Activos, que se refería al Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos (CICAD/doc.1048/00) en la que informaba sobre los temas que el grupo, presidido por Argentina, abarcaría cuando se reuniese en julio tal como lo decidió la Comisión en su vigésimo sexto período ordinario de sesiones en Montevideo. Esto incluía tipologías, programas de capacitación dirigidos a los funcionarios y reglamentadores bancarios, un informe sobre el programa de capacitación de CICAD/BID que ya había comenzado en Colombia, el establecimiento Unidades de Inteligencia Financiera y la posible creación de un grupo de acción financiera sobre el lavado de activos (FATF) sudamericano. Argentina, que preside el grupo durante este período, destacó que recientemente aprobó en ese país un nuevo proyecto de ley sobre la lucha contra el lavado de dinero para reemplazar la legislación existente. Informó asimismo que el Mercosur se había reunido para analizar por primera vez la situación de la droga, incluso el aspecto del lavado de dinero, lo que refleja la creciente inquietud de la región por este problema. Argentina también informó que actualmente es miembro observador del FATF junto con Brasil y México y que espera incorporarse pronto con carácter de miembro permanente. Además, con la cooperación del gobierno español, avanzó la idea de establecer un FATF regional en América del Sur, con sede en Argentina, que respaldaría y sería compatible con los esfuerzos de la CICAD en esta esfera.

Con respecto al Grupo de Expertos de Reducción de la Demanda, la Dra. Anna Chisman, Jefa de la Sección Reducción de la Demanda informó que entre los temas posibles para la reunión del Grupo podría incluirse el surgimiento de nuevas drogas en el hemisferio, como anfetaminas, drogas de fórmula manipulada, drogas que se distribuyen en los clubes y el incremento de la producción de heroína. Chile subrayó la importancia de la prevención y la necesidad de que la sociedad esté más consciente del problema de las drogas, especialmente por medio de campañas en los medios de comunicación, y destacó los programas de prevención temprana y la disponibilidad de más lugares de rehabilitación, especialmente para los sectores de bajos ingresos de la sociedad. Como temas posibles para la siguiente reunión, Chile planteó la participación de los sectores privado y público en la esfera de la prevención del consumo de drogas y de la rehabilitación, así como el establecimiento de títulos universitarios para educadores de reducción de demanda. Colombia propuso que el Grupo de Expertos incluya, como parte de su programa de trabajo, la promoción de la estructuración y desarrollo de proyectos que introduzcan, de manera permanente, la prevención integral del consumo de sustancias psicoactivas lícitas e ilícitas, en los currículos de formación para pregrado de los profesionales de la educación y de la comunicación. Chile ofreció ser anfitrión de la reunión de expertos en Santiago en el segundo semestre del año 2000.

7. PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO

La Comisión consideró una presentación del Sr. Jorge Rios, encargado de la Unidad de Desarrollo Alternativo sobre las actividades de dicha Unidad (CICAD/doc.1058/00). La presentación incluyó un panorama del proyecto del Instrumento Generalizado de Evaluación y Administración del Uso del Suelo - GLEAM (el uso de imágenes de satélite y fotografía área para la cartografía del uso del suelo), e información sobre el proyecto de mitigación de la enfermedad sigatoka que afecta al banano del caribe, junto con el próximo taller sobre tecnologías para la agricultura orientada a un alto valor de mercado en el Caribe. San Vicente y las Granadinas, en una intervención posterior, agradeció a la Unidad de Desarrollo Alternativo de la Secretaría por el desarrollo del proyecto de mitigación de la enfermedad sigatoka que afecta al banano del caribe, el cual busca revertir la tendencia del abandono legal por la producción ilegal en el sector agricultor. San Vicente y las Granadinas, además, se comprometió a brindar su total cooperación a la Secretaría Ejecutiva de CICAD a fin de asegurar el éxito de este proyecto.

8. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN REDUCCIÓN DE DEMANDA

La Comisión escuchó las presentaciones de la Sra. María Eugenia Perez, Dra. Gloria Wright, Srta. Heidi Rauch, y Srta. Marya Hynes de la sección de Reducción de la Demanda sobre varios proyectos de dicha sección (CICAD/doc.1062/00). Las áreas que abarcaron fueron becas de posgrado y programas de maestría "en línea", programas de capacitación para escuelas de enfermería sobre prevención y tratamiento del abuso de drogas, programas para jóvenes en riesgo, actividades de prevención con jóvenes y padres, capacitación para el tratamiento del abuso de drogas en el Caribe, y la relación entre la mujer y las drogas, en sus aspectos de investigación y capacitación. Canadá agradeció a la Secretaría por su liderazgo en el área de reducción de la demanda, y sugirió que la siguiente fase del programa de la escuela de enfermería enfoque en el entrenamiento y la colaboración entre médicos y enfermeras, y que la CICAD considere la posibilidad de trabajar con la "International Society of Addiction Medicine" para desarrollar programas educativos conjuntos. Referente a la mujer y el abuso de drogas, Canadá promovió un análisis detallado de las situaciones específicas y obstáculos enfrentados por la mujer, por ejemplo, las drogas de preferencia, cuidado de los niños, la violencia familiar y acceso a tratamiento. Brasil felicitó a la Sección Reducción de la Demanda de la CICAD, a la vez que informó sobre el significativo aumento de las cifras de consumo de drogas en Brasil. Brasil también destacó la importancia de la capacitación. Venezuela informó sobre el aumento del consumo de drogas de los niños de la calle de 8 a 12 años de edad e indicó que estableció recientemente un programa para esos niños. La delegación de Venezuela también destacó la terapia de neurobiorretroalimentación que se está utilizando en los Estados Unidos. Dicha terapia se está ensayando actualmente en Venezuela, y se espera obtener los primeros resultados en aproximadamente 8 a 12 meses. Los Estados Unidos también encomiaron el programa de capacitación en reducción de la demanda de la CICAD y sugirieron ampliar el foco sobre los jóvenes en riesgo a las intervenciones en la primera infancia. Barbados hizo hincapié en el interés por parte de la región del Caribe de acceder a más programa de capacitación y recomendó que se efectuará una evaluación de necesidades para la región además de fortalecer la educación universitaria.

PRESENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE COMPUTADORA PARA EL MONITOREO DE PROYECTOS EN EL ÁREA DE REDUCCIÓN DE DEMANDA

El Dr. Juan Alfaro y el Sr. Alfonso Abarco de FUNDASALVA, El Salvador, realizaron una presentación sobre un programa de computadora que permite monitorear proyectos en el área de reducción de la demanda, el cual generó mucho interés. La Secretaría Ejecutiva señaló que el propósito de la presentación era informar a la Comisión sobre la disponibilidad de dicho programa, indicando que cualquier Estado Miembro que estuviera interesado podría ponerse en contacto con la Secretaría para solicitar mayores detalles. El Salvador y Perú ya han adoptado el programa, que existe actualmente en español, pero que podría traducirse fácilmente.

9. PROGRAMA DE DISEÑO/MODERNIZACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS (PLANES) NACIONALES ANTIDROGAS Y DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Los Sres. Franklin Zambrano, Jefe de la Sección Fortalecimiento Institucional, y Javier Sagredo, Administrador de proyecto, presentaron la situación de sus programas de fortalecimiento institucional de los consejos nacionales de lucha contra las drogas en América Central, la preparación de planes nacionales antidrogas y la red interamericana de telecomunicaciones para el control de las drogas/comisiones nacionales de lucha contra las drogas (CICAD/doc.1050). Siguieron las presentaciones de la Sra. Eugenia Mata y del Dr. Mrinal Debnath, coordinadores nacionales de Costa Rica y San Vicente y las Granadinas, respectivamente, sobre las experiencias de sus programas en la preparación de sus planes nacionales de lucha contra las drogas. La Sra. Mata describió la planificación estratégica emprendida durante 1999, con la participación de varias instituciones costarricenses. El Dr. Debnath informó sobre el grupo de trabajo multisectorial que se formó para preparar el plan nacional, destacando el incremento del consumo y el cultivo ilícitos de marihuana y de cocaína que se registra en las islas. La República Dominicana y Belice agradecieron a la Secretaría por el significativo apoyo a sus planes nacionales y solicitaron que continuara dicho apoyo. Belice también destacó la importancia de una formulación regional uniforme de estrategias y, junto con San Vicente y las Granadinas, destacó la necesidad de incluir a los países caribeños angloparlantes en los proyectos que actualmente se implementan en los Estados hispanoparlantes.

10. INFORMACIÓN SOBRE REUNIONES ESPECIALIZADAS DEL MERCOSUR SOBRE CUESTIONES RELACIONADAS CON LAS DROGAS

El Dr. Lorenzo Cortese, representante de Argentina, distribuyó un documento sobre la reunión especializada del Mercosur (CICAD/doc.1056/00) que tuvo lugar dentro del marco del Cono Sur. El Dr. Cortese informó que la reunión tuvo lugar en la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico de la Presidencia de la Nación, Buenos Aires, y que las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, así como representantes de Bolivia y Chile participaron en la reunión. El objetivo fue establecer un foro del Mercosur para considerar problemas globales relacionados con las drogas, así como la función que el Estado mismo deberá desempeñar en la lucha contra las drogas y los delitos conexos en la prevención del consumo de drogas,

el tratamiento y la rehabilitación. El Dr. Cortese indicó que la reunión se centró en maximizar los esfuerzos de cooperación y colaboración mediante un mecanismo de coordinación entre entidades nacionales, a fin de cooperar en el intercambio de información, la capacitación técnica y la asistencia en la planificación y la implementación de programas relacionados. Se propuso la creación de cuatro comisiones para identificar las cuatro esferas programáticas de cooperación: control de sustancias químicas, lavado de activos, reducción de demanda y armonización de la legislación. Tras presentar un breve resumen, el Dr. Cortese señaló que esperaba que esta reunión pudiese servir como una valiosa contribución a la labor que están llevando a cabo todos los países para confrontar el problema de la droga.

11. ALTERNATIVAS AL ENCARCELAMIENTO PARA INFRACTORES FARMACODEPENDIENTES Y POR DELITOS LEVES VINCULADOS CON DROGAS

La Secretaría Ejecutiva distribuyó un documento sobre las experiencias recogidas en diferentes países con las alternativas a la condena por delitos menores vinculados con las drogas (CICAD/doc.1042/00), de conformidad con una solicitud presentada en el vigésimo sexto período ordinario de sesiones en Montevideo. Se estableció un panel constituido por el Juez Jeff Tauber, Director del Instituto Nacional de Tribunales de Drogas (EE.UU.), el Juez Paul Bentley, del Tribunal Piloto de Tratamiento de la Drogadicción de Toronto (Canadá), la Dra. Mildred Camero, Presidenta de la Comisión Nacional contra el Uso Ilícito de las Drogas (CONACUID), de Venezuela y el Sr. John Marr, Especialista en Tratamiento (EE.UU.). El Juez Tauber y el Sr. Marr informaron sobre la experiencia recogida en Estados Unidos con tribunales de drogas y su potencial para América del Sur y el Caribe (CICAD/INF.2/00), en tanto que el Juez Bentley explicó los mecanismos de los tribunales de drogas (CICAD/doc.1063/00) y la Dra. Camero notificó a la Comisión las medidas alternativas que se adoptaron en Venezuela (CICAD/INF.4/00). Canadá, que planteó la solicitud en las sesiones que tuvieron lugar en Montevideo, felicitó al panel y expresó que las presentaciones eran una manera valiosa de explorar nuevas estrategias para los delincuentes toxicómanos. Argentina planteó la cuestión del costo de las pruebas así como de la asignación de recursos, ante lo cual el Juez Tauber informó que la compañía Roche contaba con equipo de pruebas para detección de drogas que posiblemente podría proporcionarse a los países en desarrollo. El Sr. Marr también informó que las pruebas son más baratas en Estados Unidos porque se efectúan en grupos. Los Estados Unidos señalaron que algunas comunidades de ese país confían menos en las pruebas de detección de drogas y más en la supervisión de la familia y la comunidad, lo que reduce los costos, en tanto que la República Dominicana expresó su apoyo a un sistema judicial fuerte y señaló la importancia de contar con los recursos necesarios. Panamá informó sobre su experiencia en el envío de los adictos directamente a centros de tratamiento de toxicómanos después de la detención judicial, lo que redujo notablemente el número de prisioneros; el proyecto se considera exitoso.

12. ACTIVIDADES DE REDUCCIÓN Y CONTROL DE LA OFERTA

- SUSTANCIAS QUÍMICAS CONTROLADAS

La Secretaría Ejecutiva hizo dos presentaciones sobre los proyectos que se están implementando actualmente sobre el control de sustancias químicas. El Sr. Ihor Malyniwsky, Jefe de la Sección de Reducción de la Oferta, realizó la primera presentación sobre un programa de computadora para el control de productos químicos que está desarrollando la Sección de Reducción de la Oferta y que actualmente se está utilizando en Perú. Se convocará a una reunión técnica para estudiar mejor el programa y Panamá expresó su interés en ensayar el proyecto. Al concluir la presentación, Panamá informó a la Comisión sobre las distintas actividades que está llevando a cabo en materia de control de productos químicos, incluyendo legislación sobre dicho control y la creación de un órgano de control integrado por el Ministerio de Salud y las autoridades policíacas y aduaneras en el marco de una normativa elaborada y revisada por la CICAD, y solicitó el software. Venezuela indicó que también había adoptado medidas sobre el control de productos químicos mediante el examen y la presentación de proyectos de ley por medio de los cuales se identificará fácilmente a los traficantes y a los usuarios. En este terreno, Venezuela también solicitó a la CICAD el software y asistencia en capacitación. Ecuador solicitó a la Secretaría Ejecutiva que implementara el programa en su país. La Secretaría afirmó que daría curso a las peticiones de Ecuador y Venezuela, con sujeción a la experiencia de Panamá, y que vería la manera de traducir el programa de computadora al inglés.

La Dra. Katia Tinajero-Montalvo, de la Sección de Reducción de la Oferta, hizo una presentación sobre el avance del Proyecto de Control de Químicos en el Caribe (Doc.1062/00), proyecto cofinanciado por la Comisión Europea que tiene por objeto mejorar los sistemas de control de productos químicos, fomentar un marco jurídico y administrativo eficiente y promover la comunicación, la colaboración y la cooperación entre las entidades. La Dra. Tinajero-Montalvo también indicó que la intención del proyecto es trabajar con cada uno de los países para evaluar sus problemas y armonizar la legislación mediante entidades regionales existentes como CARICOM y la OECO.

SITUACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE LA ESCUELA REGIONAL DE LA COMUNIDAD ANDINA DE INTELIGENCIA ANTIDROGAS

El Coronel José Vinueza Jarrín, de Ecuador, hizo una presentación sobre el establecimiento de la Escuela Regional de la Comunidad Andina de Inteligencia Antidrogas, e insistió en el carácter multilateral de la escuela. Canadá comentó que apoya firmemente a la escuela, a la cual ha efectuado una contribución financiera, y subrayó la importancia de compartir inteligencia y de continuar la educación a fin de desarrollar nuevas tecnologías para recolectar y analizar información.

13. PROGRAMA DE CAPACITACION PARA LA IMPLEMENTACION Y APLICACION DEL REGLAMENTO MODELO DE CICAD PARA EL CONTROL DEL MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE ARMAS DE FUEGO, SUS PARTES Y COMPONENTES Y MUNICIONES

La Comisión, debido a la falta de tiempo, no pudo desahogar el punto del temario sobre la propuesta del proyecto para la implementación y la aplicación del Reglamento Modelo y Programa de Entrenamiento de la CICAD (CICAD/doc.1044/00). Los Estados Unidos expresaron interés en el informe sobre la implementación del reglamento modelo sobre armas de fuego y alentó a los países a cumplir con lo que dispone la Convención Interamericana sobre el Tráfico de Armas. Además, los Estados Unidos instaron a la Comisión a examinar el tema de los intermediarios y quizá desarrollar un reglamento modelo sobre esta cuestión para poder cerrar este resquicio legal.

14. OTRAS INTERVENCIONES

El General Barry McCaffrey, de la delegación de los Estados Unidos, distribuyó una declaración a la Comisión (CICAD/doc.1067/00) sobre los puntos clave, incluido el Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) y la importancia de la cooperación y el intercambio de información en todo el hemisferio. Los temas generaron discusión y se planteó el problema del desplazamiento, la cuestión de la legalización de las drogas y el lavado de dinero. Colombia se refirió al Plan Colombia, señalando que es una estrategia integral que busca alcanzar la paz y afianzar un proceso de desarrollo social en Colombia, a través de 10 estrategias, entre ellas la lucha contra el problema de las drogas. Así mismo, advirtió que el Plan apela a los principios fundamentales de responsabilidad compartida y cooperación internacional, cuya aplicación es necesaria para enfrentar con eficacia el problema mundial de las drogas.

15. ESTADOS OBSERVADORES

El Sr. Eduardo Cuadra, Secretario Ejecutivo de la Comisión Centroamericana Permanente para la Erradicación de la Producción, Tráfico, Consumo y Uso Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas (CCP) informó sobre la labor emprendida por dicha Comisión, de la cual Panamá es actualmente Presidente *pro tempore*. El Sr. Cuadra destacó la cooperación entre América Central y la CICAD-OEA, el PNUFID y la CCP, junto con el Centro Regional de Desarrollo y Cooperación Jurídicos en América Central (CEDEJU), que cuenta con programas regionales especializados para jueces y abogados sobre la fiscalización de actividades relacionadas con las drogas, así como la preparación de un plan centroamericano subregional respaldado por la CICAD y el PNUFID que será presentado al grupo consultivo como parte de los esfuerzos de combate al narcotráfico. La Secretaría Ejecutiva de la CCP expresó su interés en recibir la cooperación y el respaldo de la CICAD en el futuro.

La Federación de Rusia presentó una declaración (CICAD/doc.1066/00) en la que destacó el problema de drogas que enfrenta Rusia y la labor que se está realizando actualmente para confrontarlo, como la interacción bilateral y el desarrollo y el fortalecimiento de la cooperación con otros países y organizaciones internacionales, tales como CICAD, y sus Estados miembros.

El Gobierno de España expresó su apoyo a las actividades llevadas a cabo por CICAD, poniendo de relieve el Mecanismo de Evaluación Multilateral, el Observatorio Interamericano sobre Drogas, el Fortalecimiento de las Comisiones Nacionales, el establecimiento de un Masterado on-line, los programas de Reducción de la Demanda y la Escuela Regional de la Comunidad Andina de Inteligencia Antidrogas. España ofreció intercambiar información y experiencias, así como su apoyo financiero, en la medida en que éste sea posible. Asimismo, España informó a la Comisión de la aprobación, en diciembre pasado, de la Estrategia Española Antidrogas 2000-2008, copia del cual fue puesto a disposición y además puede encontrarse en la página web. España considera la prevención como la primera prioridad del Gobierno Español en el tema drogas, y en lo que se refiere a la cooperación internacional, Latinoamérica es un punto focal tanto en el nivel bilateral como multilateral. Finalmente, España destacó la próxima realización en Lisboa de la reunión de alto nivel del mecanismo de cooperación y coordinación entre la Unión Europea, Latinoamérica y el Caribe.

16. OTROS ASUNTOS

1. Fondo de Solidaridad del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM)

La Comisión consideró un documento sobre el Fondo de Solidaridad del MEM (CICAD/doc.1051/00). Señalando que el MEM opera sobre la base de que cada Estado financia su participación, el Secretario Ejecutivo también se refirió a la creación del Fondo, cuyo objeto es asegurar la participación de los países en circunstancias excepcionales. La Secretaría Ejecutiva solicitó la asesoría de la Comisión respecto a la selección y al método de aprobación de solicitudes futuras para hacer uso del Fondo. México recordó que durante las negociaciones del Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre el MEM se destacó que el Fondo se utilizaría en circunstancias muy excepcionales y que debería prestarse atención a este punto. La delegación de México también señaló el punto 4 del documento relativo al Comité de Selección, destacando que el MEM es un proceso colectivo y que el Fondo no debería estar en manos de los donantes del Fondo de Solidaridad, sino que el Comité de Selección debería estar abierto a aquellos países que donen fondos al MEM. La delegación de Trinidad y Tobago coincidió con México sobre la composición del Comité de Selección, en tanto que Canadá indicó la necesidad de una estructura que no fuese complicada. Brasil manifestó su respaldo al MEM y garantizó una contribución al Fondo de Solidaridad.

17. LUGAR Y FECHA PARA EL VIGÉSIMO OCTAVO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

El Presidente reiteró el ofrecimiento de su gobierno de ser el anfitrión del vigésimo octavo período ordinario de sesiones de la CICAD en Puerto España, Trinidad. La fecha precisa se fijaría lo antes posible, pero caería en la segunda quincena de octubre de 2000.

La Comisión agradeció al gobierno de Trinidad y Tobago por su generoso ofrecimiento y adoptó la propuesta.

B. PARTICIPANTES

1. MIEMBROS DE LA CICAD

Asistieron al vigésimo séptimo período ordinario de sesiones de la Comisión los delegados de Antigua y Barbuda, Argentina, las Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Kitts y Nevis, Santa Lucia, San Vicente y las Granadinas, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

2. OBSERVADORES PERMANENTES

También asistieron al vigésimo séptimo período ordinario de sesiones, en su calidad de Observadores Permanentes ante la Organización de los Estados Americanos (OEA) representantes de España, la Federación de Rusia, Francia, el Observatorio Europeo de la Droga y las Toxicomanías (EMCDDA), Portugal y la Unión Europea/Comisión Europea.

3. ORGANIZACIONES INTERAMERICANAS ESPECIALIZADAS Y AGENCIAS INTERNACIONALES

Asistieron representantes de la Comisión Centroamericana Permanente, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), la Junta Interamericana de Defensa (JID), y la Organización Panamericana de la Salud (OPS). La lista de participantes de este período ordinario de sesiones se publica separadamente como documento (CICAD/doc.1045/00).

C. SESIONES

1. SESIÓN INAGURAL

La sesión inaugural se celebró el 1 de mayo de 2000 a las 9:35 a.m. en el Salón de las Américas de la sede de la Organización en Washington, D.C. El Sr. Lancelot Selman, Delegado Principal de Trinidad y Tobago, ocupó la presidencia en ausencia del Dr. Alberto Scavarelli. El Secretario Ejecutivo de la CICAD, Sr. David R. Beall, formuló una declaración de apertura. El Sr. Selman dio la bienvenida a los delegados (CICAD/doc.1049/00), tras lo cual tomó la palabra el Dr. César Gaviria, Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (CICAD/doc.1047/00).

2. SESIONES PLENARIAS

La Comisión celebró cinco sesiones plenarias. Se oyeron presentaciones de los representantes de Argentina, Costa Rica, El Salvador, San Vicente y las Granadinas y

Venezuela, todos los cuales expresaron un intenso interés en continuar su labor con la CICAD en cuestiones de interés común.

3. SESIÓN DE CLAUSURA

En la sesión de clausura, celebrada el 3 de mayo de 2000 a la 1:27 p.m., hicieron uso de la palabra el Secretario Ejecutivo de la CICAD, Sr. David R. Beall, y el Presidente de la CICAD, Sr. Lance Selman, quien declaró clausurado el período de sesiones.